

Comodoro Rivadavia, 29 de septiembre de 2006.-

VISTO:

El Expediente FCN. N° 1521/06 mediante el cual se tramita la propuesta de admisión a la carrera de doctorado de la Lic. Adriana Kutschker, y

CONSIDERANDO:

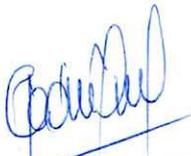
Que por acta obrante a fojas 41 del Expediente FCN. N° 1521/06, el Comité Académico propone la aceptación de la postulante como aspirante al doctorado en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, así como también el plan de tesis presentado, a la Dra. Cecilia Ezcurra como Directora de la tesis y a la Dra. Vilma Balzaretto como Co-Directora.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

- Art. 1°) Admitir a la Lic. **Adriana Kutschker** (DNI. N° 16.049.852) como alumna de la Carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Naturales, a la Dra. **Cecilia Ezcurra** como Directora de la tesis y a la Dra. **Vilma Balzaretto** como Co-Directora.  
Art. 2°) Aprobar el plan de trabajo propuesto sobre el tema "**Valeriana L. (Valerianaceae) en Sudamérica Austral: taxonomía, aspectos biogeográficos y fitoquímicos**".  
Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, y cumplido, archívese.-

**RESOLUCIÓN CAFCN. N° 546/06.-**

  
Dra. MÓNICA LILIANA FREILE  
Sec. Investigación y Posgrado  
Facultad de Ciencias Naturales  
U.N.P.S.J.B.

  
Lic. ADOLFO GENINI  
DECANO  
Fac. De Ciencias Naturales  
U.N.P.S.J.B.